



Alimentando
Momentos Mágicos

08 de noviembre de 2019

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Presente

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.

Presente

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. Y BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Presente

RECIBIDO BYMA EMISORAS

8 NOV 2019 17:36

Ref.: Hecho Relevante

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes a efectos de informarles que el Directorio de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (la "Sociedad"), en reunión celebrada en el día de la fecha, ha resuelto aprobar los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados correspondientes al período finalizado el 30 de setiembre de 2019, de donde surge la siguiente información, expresada en miles de pesos:

1) Resultado del período:

(Pérdida) atribuible a:		
Accionistas de la Sociedad		(3.687.598)
Interés no controlante		1.077.506
TOTAL	(1)	(2.610.092)
Otros resultados integrales del período atribuibles a:		
Accionistas de la Sociedad		919.735
Interés no controlante		153.777
TOTAL	(2)	1.073.512
(Pérdida) / Ganancia integral total del período atribuible a:		
Accionistas de la Sociedad		(2.767.863)
Interés no controlante		1.231.283
TOTAL	(1) + (2)	(1.536.580)



Alimentando
Momentos Mágicos

(i) Detalle del Patrimonio:

PATRIMONIO	
Capital y reservas atribuibles a los accionistas de la Sociedad	
Capital social - Acciones comunes en circulación	700.000
Ajuste de capital	4.177.311
Acciones de sociedad controlante en cartera	(1.073)
Reserva legal	975.462
Reserva facultativa para futuras inversiones	9.093.431
Reserva especial para futuros dividendos	2.343.302
Reserva especial adopción de NIIF	515.265
Resultados no asignados	(3.687.598)
Otros componentes del patrimonio	1.866.533
SUBTOTAL ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	15.982.633
Interés no controlante	9.715.262
TOTAL DEL PATRIMONIO	25.697.895

Informamos que el resultado correspondiente al período finalizado el 30 de setiembre de 2019 es superior al porcentaje previsto en el inciso 5° del artículo 3°, sección II, capítulo I, título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores aprobadas por Resolución General n° 622 del año 2013.

ARCOR S.A.U.C.

Luis Alejandro Pagani
Presidente